

RESOLUCIÓN Nº 141

SANTA ROSA, 23 de abril de 2021.-

VISTO:

El Expte. Nº 139/21, iniciado por la Prof. Valeria Alfageme Balza, s/eleva programa de la asignatura "Práctica Educativa II" – Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan 1998; y

CONSIDERANDO:

Que la docente, a cargo de la cátedra "Práctica Educativa II", que se dicta para la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas, eleva programa de la citada asignatura para su aprobación a partir del ciclo lectivo 2021.

Que el mismo cuenta con el aval de la Mg. Norma Di Franco, docente de espacio curricular afín y de la Mesa de Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas.

Que en la sesión ordinaria del día 22 de abril de 2021, se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.


POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Programa de la asignatura "Práctica Educativa II" correspondiente a la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 1998), a partir del ciclo lectivo 2021, que como Anexos I, II, III, IV, V, VI y VII forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese. Pase a conocimiento de Secretaría Académica, Departamento de Asuntos Estudiantiles, Departamento de Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, la Prof. Valeria Alfageme Balza y el CENUP. Cumplido, archívese.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente por

Gabriela R. Vidoz

Fecha: 2021.04.23

12:42:10 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

ANEXO I

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

ASIGNATURA: **PRÁCTICA EDUCATIVA II**

CARRERA/S: **PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**

PLAN: **1998**

CURSO: 4º AÑO

RÉGIMEN: CUATRIMESTRAL

CARGA HORARIA: 112 horas.

Teórico-Práctico: 8 horas semanales

CICLO LECTIVO: 2021

EQUIPO DOCENTE DE LA CÁTEDRA:

Profesora Adjunta: Prof. Valeria Alfageme Balza

Jefe de trabajos prácticos: Prof. Betina Roxana Galván

1. FUNDAMENTACIÓN

El espacio curricular Práctica Educativa II está inmerso en el proceso de transición entre el plan del Profesorado en Ciencias Biológicas en vigencia, y la nueva propuesta - diseñada y organizada por la mesa de carrera en el año 2019-, elevada al Consejo Directivo para su consideración y aprobada el 4 de noviembre del 2020 (Resolución N° 251/20), a la espera de la aprobación del Ministerio de Educación.

La mesa de carrera trabajó con los estándares para la acreditación de las carreras de profesorado –específicamente en el apartado que corresponde al Profesorado de Ciencias Biológicas-, contenidos en el Anexo de la Resolución 856/13 del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional se la puede relacionar estrechamente con el Eje “Didáctica Específica” que se encuentra dentro del Campo de la “Formación Disciplinar Específica y/o Formación en la Práctica Profesional Docente”.



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

Caracteriza a este espacio el análisis del conocimiento pedagógico que fundamenta y delinea los enfoques teóricos y prácticos de la actividad docente.

La asignatura Práctica educativa II correspondiente a la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, se dicta para estudiantes del cuarto año. En este espacio de formación se planteará el sentido político de la formación docente, específicamente en las Ciencias Biológicas. Nos preguntaremos el para qué, por qué enseñar Ciencias Biológicas en la actualidad. Son muchos/as los/as autores que ayudan a pensar este sentido, educar para: la toma de decisiones, la igualdad de oportunidades, mejorar nuestra calidad de vida y la de las futuras generaciones. Específicamente desde las Ciencias Biológicas podemos educar poniendo énfasis en los saberes en relación a la salud y el ambiente, priorizando los derechos que todas las personas poseen en relación a una construcción de la ciudadanía crítica y responsable.

Esta asignatura articulará con otras que fueron cursadas con anterioridad, ellas son Práctica Educativa I, Didáctica y Curriculum, buscando fortalecer los saberes aprendidos en estos espacios, y estableciendo las relaciones que sean necesarias para vincularse a la Práctica educativa III (Residencia). Se propone trabajar con un Curriculum integrado, donde se establezcan las relaciones necesarias entre las asignaturas de la formación docente y la disciplinar, entre la universidad y la escuela. En palabras de Jurjo Torres, un Curriculum integrado es una respuesta que organizamos desde el sistema educativo para poner en contacto al estudiantado con la realidad. El currículum integrado lo que hace es tomar una parcela de la realidad, algo que sea relevante o significativo, y la investiga, y lo hace dialogar ese conocimiento disciplinar y ve cómo está relacionado.

Práctica Educativa II trabajará en la articulación fundada entre la Universidad y la Escuela, territorio donde desarrollamos nuestra profesión. La práctica docente es un campo de producción de saberes propios, que forman parte de los demás saberes que aprenderemos en la formación disciplinar. Este vínculo universidad y escuela, formación docente y disciplinar, exige trabajar el doble sentido del saber y la otredad, sentido político de la enseñanza en la universidad.

En palabras de Davini:

La valorización de la práctica como fuente de experiencia y desarrollo; la importancia de los intercambios situados entre los sujetos; el papel del docente como constructor de la experiencia; la diversidad de situaciones en las aulas y su



CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

complejidad, así como en sus dimensiones implícitas; el papel de la reflexión sobre la práctica y la dimensión artística y singular de la docencia, destacando o mencionando la dimensión técnica (Davini, 2015, p 19).

Pensar en este valor formativo ayuda a acercar a los conocimientos académicos a problemas reales y contextualizados.

Perrenoud, señala que las prácticas hacen referencias a organizar situaciones de aprendizajes apropiadas para los/as sujetos/as y los contextos, gestionar el desarrollo de la enseñanza y de los aprendizajes de los/as alumnos/as, programar secuencias de enseñanza y de aprendizajes más amplias, utilizar nuevas tecnologías, trabajar en equipo e integrarse en la escuela, afrontar los deberes y dilemas éticos de la profesión y reflexionar sobre sus prácticas, sus dificultades, obstáculos y progresos.

2. OBJETIVOS

- ✚ Interpretar el sentido político de la formación de docentes en Ciencias Biológicas.
- ✚ Identificar el significado de la ciencia a enseñar en las aulas y cómo hacerlo.
- ✚ Relacionar epistemologías y metodologías con la cultura experiencial de los/as alumnos/as
- ✚ Favorecer un currículum integrado que articule formación docente y formación disciplinar, escuela y universidad, práctica docente y teorías en uso.
- ✚ Diseñar e implementar secuencias didácticas transversalizadas en DDHH y ESI.
- ✚ Identificar las instancias de evaluación procesual en la construcción del saber: diagnóstica, en proceso y acreditación.

Contenidos mínimos (Resolución 014/98):

Las Ciencias Biológicas y la enseñanza de las Ciencias Biológicas. La didáctica de las Ciencias Biológicas en la actualidad. El marco metodológico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Biológicas. Principales tendencias innovadoras en la enseñanza de las Ciencias Biológicas. Rol del docente de Biología. Estrategias de enseñanza para el cambio conceptual, actitudinal y significativo. Lineamientos curriculares de Biología para la Educación General Básica y Educación Polimodal. La evaluación educativa en Ciencias Biológicas como instrumento de construcción del conocimiento científico.


CORRESPONDE AL ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

Elaboración de Proyectos Educativos Especiales para el Tercer Ciclo de la Educación General Básica y Educación Polimodal. Experiencias de planeamiento en contenidos transversales, coordinando ciencia, tecnología y sociedad.

Núcleos Temáticos

En este período de mudanza de plan de estudio y atendiendo al diagnóstico relevado por la mesa de carrera, realizados a graduados/as, estudiantes, docentes, práctica educativa II se planifica organizando los siguientes ejes prioritarios:

Concepciones acerca de para qué y por qué enseñar Ciencias Biológicas. Qué ciencia enseñar. Concepciones epistemológicas y reflexiones en torno a cómo enseñar (metodológicas). La relación entre didáctica general y didáctica específica. Propuesta de un Curriculum integrado e interdisciplinario, articulando saberes apropiados y proyectando la articulación con nuevos saberes. Articulación entre formación docente y formación disciplinar. Práctica docente: vinculo de escuela y universidad en la formación profesional. Diseño e implementación de secuencias didácticas trasversalizadas en DDHH y ESI. Evaluación como instancia de aprendizaje. La importancia del error en la construcción del conocimiento. La evaluación como regulación de la enseñanza y los aprendizajes.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R.
Vidoz
Fecha:
2021.04.23
12:42:44 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

ANEXO II

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II: Didáctica de la Biología.

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Unidad 1

Sentido político en la formación de docentes en Ciencias Biológicas. Para qué y por qué enseñamos ciencias biológicas hoy. Que ciencia enseñar. Tensión entre la didáctica general y didáctica específica.

Unidad 2

¿Cómo y qué enseñamos hoy? Epistemologías y metodologías de enseñanza de las ciencias biológicas. Estrategias, recursos e instrumentos para la enseñanza de las ciencias. Propuesta de trabajo de un Curriculum integrado, articulando saberes relevantes tanto en la formación PEDAGOGICA docente como disciplinar.

Unidad 3

Articulación entre la escuela y la universidad. Diseño de secuencias didácticas, estableciendo los criterios para el diseño de objetivos, actividades y evaluación. Transversalización de DDHH y ESI en el diseño de las secuencias didácticas. Implementación de las secuencias didácticas en los espacios de ayudantías (prácticas docentes).

Unidad 4

Evaluación como fuente de aprendizaje para estudiantes y docentes en el contexto de la formación. El papel del error dentro del proceso de evaluación. Diferentes instancias de evaluación. Recursos e instrumentos para evaluar.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R.
Vidoz
Fecha:
2021.04.23
12:43:09 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

ANEXO III

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

BIBLIOGRAFÍA

- ✚ “La opción de educar y la responsabilidad pedagógica”. Conferencia de Philippe Meirieu en el Ministerio de Educación de la Nación. 30 de octubre de 2013, Buenos Aires.
- ✚ Meinardi, E., González, L., Chion, A, y Plaza, V. (2010). Educar en Ciencias. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contextos. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ Camillioni, A., Cols, E., Basabe, L., y Feeney, S. (2007). El saber didáctico. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ Pruzzo, V. (2012). Las tensas relaciones entre Didáctica y “las” Didácticas. *Praxis Educativa*, 11(11), 57-73. Recuperado de <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis/article/view/469/399>
- ✚ Gellon, G, Rosenvasser, E., Furman, M., y Golombek, D. (2005). La ciencia en el aula. Lo que nos dice la ciencia sobre cómo enseñarla. Ed. PAIDÓS. Buenos Aires, Argentina.
- ✚ Torres Santomé, J. (2006). El concepto de interdisciplinariedad y Modalidades de interdisciplinariedad. Ediciones Morata. Madrid, España.
- ✚ Sanmartí, N. (2002). Didáctica de las ciencias en la educación secundaria obligatoria. EDITORIAL SINTESIS. Madrid, España.
- ✚ Palacios, P. F, y Cañal de León, P. (2002). Didáctica de las ciencias experimentales, teorías y prácticas de la enseñanza de las ciencias. Ed. Marfil. España.
- ✚ Brown, S., y Glasner, A. (2003). Evaluar en la universidad. Problemas y nuevos enfoques. Ed. Narcea. España.



CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

- ✚ Apel, J. (2001). *Evaluar e informar. En el proceso de enseñanza- aprendizaje.* Ed. AIQUE. Buenos Aires, Argentina.

Bibliografía de consulta

- ✚ Boido, G.; Domenech, G.; Espejo, A.; Flichman, E.; Nillni, N. y Onna, A. (1998) *Pensamiento científico.*: Prociencia CONICET, Bs. As.
- ✚ Davini, M. C. (2008) *Métodos de enseñanza: Didáctica General para maestros y profesores.* Ed. Santillana, Bs. As.
- ✚ Diego A. Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa.* Fundación Santillana, Bs. As.
- ✚ Duschatzky, Silvia (2010) *Maestros errantes.* Ed. Paidós, Bs. As
- ✚ Edelstein, G. (2011) *Formar y formarse en la enseñanza.* Ed. Paidós, Bs. As
- ✚ Golombek, D. A. (2010) *Aprender y enseñar ciencias: del laboratorio al aula y viceversa.* Fundación Santillana, Bs. As.
- ✚ Harlen, W. (1998) *Enseñanza y aprendizaje de las ciencias.* Ed. Morata, Madrid
- ✚ Jiménez Aleixandre, M. P. (coord.) (2003). *Enseñar Ciencias.* Grao. Barcelona
- ✚ Jiménez Aleixandre, M. P. (2010) *10 Ideas clave. Competencias en argumentación y uso de pruebas.* Ed. Graó, Barcelona
- ✚ Meinardi, E. (comp.) (2011) *Propuestas Didácticas para enseñar Ciencias Naturales.* L. Bonan Editora, Bs. As.
- ✚ Palma, H. (2008), *Filosofía de las Ciencias. Temas y problemas.* UNSAM edita (Universidad Nacional de San Martín), San Martín.
- ✚ Perrenoud, Philippe (2010) *La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes.* Ed. Colihue, Bs. As
- ✚ Pozo, J. I. y Gómez Crespo, M. A. (1998) *Aprender y Enseñar ciencia. Del conocimiento cotidiano la conocimiento científico.* Ed. Morata, Madrid
- ✚ Terigi, F. (2012) *Los saberes docentes, Formación y elaboración en la experiencia y la investigación.* Buenos Aires: Fundación Santillana.

CORRESPONDE AL ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

- + Vitarelli, M. (2005) *Formación docente e investigación: propuestas en desarrollo*. Ed. L.A.E. - Laboratorio de Alternativas Educativas, San Luis.
- + Carlino, P. (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica*. Ed. Fondo de Cultura Económica, Bs. As.
- + Chalmers, Alan (1988) *¿Qué es esa cosa llamada ciencia?*. Ed. Siglo XXI, Bs. As.
- + Freire, P. (2004) *Cartas a quien pretende enseñar*. Ed. Siglo XXI, Bs As
- + Freire, P. (2005) *Pedagogía de la esperanza*. Ed. Siglo XXI, Méjico.
- + Freire, P. (2008) *Pedagogía del oprimido*. Ed. Siglo XXI, Bs As.

Revistas Electrónicas de acceso libre

- + Revista Alambique. Didáctica de las ciencias experimentales.
<http://alambique.grao.com>
- + Revista Electrónica de Investigación Educativa.
<http://redie.uabc.mx/redie/index>
- + Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias.
<http://ppct.caicyt.gov.ar/reiec>
- + Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. RELIEVE.
www.uv.es/RELIEVE/
- + Revista electrónica Enseñanza de las Ciencias (REEC):
www.saum.uvigo.es/reec
- + Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.
<http://www.aufop.com/aufop/home>
- + Revista Enseñanza de las Ciencias. <http://ensciencias.uab.es/>
- + Revista EUREKA sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias: www.apac-eureka.org/revista
- + Revista Iberoamericana de Educación RIE. www.rieoei.org/index.php
- + Revista Praxis educativa
<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/praxis>

CORRESPONDE AL ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

ANEXO IV

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Organización / Metodología de trabajo:

La Práctica Educativa II se organiza a partir de:

- a) Las actividades que se desarrollan en la universidad como institución formadora de referencia.
- b) **Las prácticas en los colegios secundarios** –que incluyen ayudantías llevando adelante tareas de ayudante: pueden acompañar al profesor en tareas de organización, selección, búsqueda de materiales, de casos, de ejemplos tanto como de acompañar grupos o dar explicaciones a alumnxs con dificultades. Mientras los/as estudiantes estén desarrollando sus ayudantías, estarán diseñando secuencias didácticas que llevarán adelante en una cantidad de clases acordadas con el/la docente a cargo de la clase.
- c) **Trabajos prácticos-** se desarrollaran tres trabajos prácticos por unidad planteada. Articulando la teoría y práctica de ayudantías en ellos.
- d) **Actividades de ESI y DDHH-** semanalmente trabajaremos en actividades que articulen contenido de educación sexual integral y derechos humanos con contenidos y saberes abordados desde las ciencias biológicas. Con el fin de transversalizar el enfoque de ESI y DDHH en la enseñanza de las asignaturas que cada futuro/a docentes en esta área estará habilitado/a trabajar.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente por
Gabriela R. Vidoz
Fecha:
2021.04.23
12:43:55 -03'00'



CORRESPONDE AL ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN Nº 141/2021

ANEXO V

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

ACTIVIDADES ESPECIALES QUE SE PREVEN


VER ORGANIZACIÓN / METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se prevé llevar adelante actividades especiales que potencien la formación en contacto con docentes, militantes, especialistas, investigadores y estudiantes de la facultad y de otras instituciones.

Estas actividades fortalecen en trabajo en la cátedra articulan docencia, investigación y extensión.

Se planifican:

- 🚦 Actividades que se realicen dentro de proyectos de extensión
- 🚦 Talleres específicos con abordajes en ESI y DDHH
- 🚦 Ateneos para análisis de casos
- 🚦 Ciclos de cine debates



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente
por Gabriela R.
Vidoz

Fecha:
2021.04.23
12:44:14 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VI DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021


ANEXO VI

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

PROGRAMA DE EXAMEN

COINCIDE CON EL PROGRAMA ANALÍTICO.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente por
Gabriela R. Vidoz
Fecha: 2021.04.23
12:44:35 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa

CORRESPONDE AL ANEXO VII DE LA RESOLUCIÓN N° 141/2021

ANEXO VII

ASIGNATURA: PRÁCTICA EDUCATIVA II

CARRERA/S: PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

REGIMEN DE PROMOCIÓN


Por promoción Directa:

La modalidad con que se desarrolla la formación para las Prácticas Educativa II, con un fuerte trabajo en experiencias que se realizan directamente en distintos establecimientos educativos del medio (ayudantías), implica desempeños que se encuadran en formatos de una aprobación por promoción.

Específicamente, para su acreditación los/as estudiantes necesitan:

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos y las instancias de parciales - o sus recuperatorios - con una calificación mínima de 6 puntos.
- Asistir al 75% de las clases de la asignatura que se desarrollan en la Universidad.
- Asistir a todas las instancias acordadas entre la cátedra, el/la estudiante de profesorado y el/la profesora del establecimiento educativo asociado. Toda excepcionalidad en esta asistencia debe ser debidamente anticipada y pautada, y/o justificada en caso de problemas de salud.

Los criterios que en este Programa se explicitan respetan la reglamentación vigente de cursadas de esta Facultad y han sido consensuados también en el Área de Formación Docente de miras a sostener coherencias metodológicas en la formación para el campo de las prácticas profesionales docentes.



GABRIELA R. VIDOZ
Secretaría Consejo Directivo
Facultad Cs. Exactas y Naturales

Firmado
digitalmente por
Gabriela R. Vidoz
Fecha: 2021.04.23
12:45:01 -03'00'

Mg. María Eva ASCHERI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Fac. Cs. Exactas y Naturales
Universidad Nacional de La Pampa